

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Inscripción en el registro de profesionales para la evaluación y diagnóstico

Última actualización: 18 julio, 2019

Descripción

Permite a profesores de educación especial/diferencial, psicólogos, fonoaudiólogos y psicopedagogos inscribirse en el registro de profesionales que realizan la evaluación y diagnóstico integral e interdisciplinario de alumnos que ingresan a la educación especial o a un Programa de Integración Escolar (PIE).

Obtenga más información sobre los [casos especiales \(página 28\)](#).

Los médicos no necesitan inscribirse en el registro, ya que el proceso de validación es responsabilidad legal de la Superintendencia de Salud (SP). La autorización se encuentra respaldada por su certificación en el [registro nacional de prestadores individuales de salud](#).

Las familias pueden consultar en línea si un profesional se encuentra en el [registro de profesionales para la evaluación y el diagnóstico](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **oficinas de la Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS) de Educación**.

¿A quién está dirigido?

- Profesionales que tengan el título de profesor de educación especial/diferencial, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocido por éste.
- Profesionales asistentes de la educación (psicólogos, fonoaudiólogos y psicopedagogos), que cumplan los siguientes requisitos:
 - El título fue otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocido por éste.
 - La carrera tiene una duración de al menos ocho semestres.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente (por ambos lados).
- Título, certificado de título, o fotocopia legalizada ante notario.
- Certificado emitido por la institución de educación superior, que contenga el nombre del postulante, carrera y duración semestral de la malla curricular, excepto para los profesionales que tengan el título de profesor de educación especial/diferencial.
- [Certificado de antecedentes](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Complete el [formulario en línea](#) (datos personales, profesionales y laborales), haga clic en "no soy un robot" y luego en "grabar".
3. Diríjase a la [oficina de la Secretaría Regional Ministerial \(SEREMI\) de Educación](#) correspondiente.
4. Explique el motivo de su visita: inscribirse en el Registro de Profesionales para la Evaluación y Diagnóstico.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el registro. Si cumple con los requisitos, recibirá el certificado de inscripción en el registro.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.